



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **40337 – CD – FSP – CIUDAD FUTURA**, del Diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga resolver los problemas laborales planteados por las personas que trabajan en la Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia que van desde lo salarial, el pase a planta permanente y las condiciones de prestación de servicios; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo impulse las medidas necesarias para resolver los problemas laborales planteados que van desde lo salarial, el pase a planta permanente y las condiciones de prestación de servicios del personal que trabaja en la Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia.

SALA DE LA COMISIÓN EN ZOOM, 21 de octubre de 2020.

Firmantes: Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE, BASILE, CORGNIALI, DI STEFANO, FLORITO y DE PONTI.